

EXPDTE. Nº: 1273/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIA LEGISLATIVA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL BOLSON, remite resolución nº 059/2012 por la que declara, considera y define como Política de Estado Municipal, demandar el cumplimiento de la Constitución Provincial para la creación de Juzgados de Primera Instancia con competencia en materia Penal, Laboral, Civil, Comercial, Minería y de Familia, con asiento de funciones en El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el **Asunto de Referencia**, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL PICCININI BARTORELLI VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS
DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ LASTRA
LOPEZ TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Agosto de 2012